

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

1. GENERALIDADES

Descripción del Lugar Físico

Riesgos Más Frecuentes:

- Naturales
- Antrópicos

2. PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

Objetivo General

Objetivos específicos

Aplicación Metodología ACCEDER

A: Alerta / Alarma

C: Comunicación

C: Coordinación

E: Evaluación (1ra)

D: Decisiones

E: Evaluación (2da)

R: Readecuación

3. ANEXOS

Anexo 1: Roles y Funciones

Anexo 2: Plan de Evacuación

PLAN DE EMERGENCIA

1. PLAN DE EMERGENCIA:

Cuando ocurre una emergencia (asunto que requiere una especial atención por ser imprevisto, urgente, apremiante, peligroso), se deberán seguir los pasos que se mencionan en este plan.

2. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

El presente plan contempla el procedimiento para los siguientes tipos de emergencias:

- **Emergencia médica:** cualquier situación que requiera atención médica y/o de primeros auxilios y que no requiere evacuación del edificio.
- **Incendio:** cualquier situación de riesgo de incendio o incendio declarado.
- **Sismo:** ocasionado por fuerza que actúa en el interior de la tierra, la evacuación del edificio dependerá del grado y tiempo de las oscilaciones y sacudimientos que se perciban.
- **Disturbios:** cualquier acción de terceros que ponga en riesgo la integridad física de las personas y/o mobiliario o inmobiliario.

3. VÍAS DE ESCAPE

Existe 2 vías de evacuación: (definidas en el plano de planta del 1º piso)

| Vía de escape | Nombre | Ubicación |
|---------------|------------------------|--|
| A | Acceso principal | Corresponde al acceso principal de la escuela |
| B | Salida parte posterior | Ubicada en el sector oriental (Este). Corresponde la Vía de escape de terremoto |

4. PROCEDIMIENTO PARA CADA TIPO DE EMERGENCIA

4.1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA

En caso de existir “Emergencia Médica”, se deberá consecutivamente:

- Avisar inmediatamente a la dirección, para facilitar los siguientes pasos.
- Aplicar primeros auxilios, si corresponde.
- Avisar a la dirección o, quien o quienes deberán estar pendiente del arribo de ambulancia
- Simultáneamente, llamar a SAMU 131 indicando la dirección y los síntomas.

4.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

En caso de existir “Incendio” se deberá seguir el siguiente procedimiento.

- Avisar inmediatamente a la dirección , para facilitar los siguientes pasos:
- Ubicar simultáneamente a:
 - Cualquiera de los encargados de incendio, para coordinar el uso de extintores, si corresponde, y para que indique si procede llamar a los servicios de emergencia correspondientes:

Bomberos (132).

SAMU (131), en caso de lesiones.

Carabineros (133), en caso de requerir orden público.

- El nivel jerárquico más alto de la Institución y en conjunto con las personas que tengan el rango de líder dentro del plan, analizarán y determinarán la “Evacuación”.
- El siguiente paso depende de las decisiones tomadas en el punto anterior: se puede controlar la emergencia o en caso contrario, se procede a la “Evacuación”, y bomberos o personas competentes se harán cargo de la emergencia.

4.4 EVACUACIÓN

La Evacuación es el procedimiento por el cual se procede a abandonar el edificio en caso de que el riesgo lo merezca, para lo cual se activa la alarma de evacuación.

Procedimiento de evacuación: En caso se determine realizar la Evacuación, se deberá:

- **Accionar la “Alarma” (pito) de evacuación.** La persona que tenga mejor acceso a la Alarma es la que deberá activarla. Para esto, todo el personal deberá estar en conocimiento del interruptor de funcionamiento de la alarma.
- **Abrir puertas y despejar vías:** Los encargados correspondientes de cada vía de evacuación, deberán abrir puertas y despejar cualquier obstáculo que obstruya el paso o pueda producir accidentes y/o caídas en las vías respectivas.
- **Aviso de evacuación:** Cada persona encargada de oficina deberá avisar a las personas externas (visitantes), que se procede a evacuar el edificio por la vía correspondiente

Con el propósito de evitar accidentes en la evacuación, es necesario evitar carreras, atolondramientos, desorden, para lo cual deben existir personas con conocimientos de las vías de evacuación que sirvan de guía para los demás.

En caso de que la emergencia lo permita: las personas deben tomar la documentación o pertenencia de mayor relevancia. Ilexionarios

- **Chequeo de evacuación:** Los encargados de cada zona de evacuación deberán revisar la sala de clase , comedor, baños oficina dirección siempre y cuando esta acción no implique un alto riesgo, cerciorándose de que no existan personas dentro.

Los encargados de evacuación deben tener presente la presencia de alumnos discapacitados, y alumnos

La evacuación debe realizarse con la mayor rapidez posible, manteniendo el orden y la calma.

4.5 RUTAS DE ESCAPE EN CASO DE INCENDIO, SISMO Y DISTURBIOS

Éstas se encuentran fijadas para todos las personas y figuran en el “*Plano de Evacuación del 1º Piso*”, y que además se señalan en la tabla siguiente:

ANEXO 1

ROLES Y FUNCIONES

1. ALARMA

Ante la inminencia u ocurrencia de una emergencia se procederá a activar la alarma instalada dentro de las dependencias del 1º piso de la escuela

Responsables: 1º Directora María Elena Fuster

2º profesora de curso

3º auxiliar de curso

2. COMUNICACIÓN

Ante la eventualidad de una emergencia se procede a avisar:

| | Responsables |
|--|---------------------|
| Internamente: Dirección | Profesora en sala |
| Externamente: En caso de no controlar la emergencia por los propios medios se procede a llamar a: <ul style="list-style-type: none">• Carabineros (133)• Bomberos (132)• SAMU (131)• A quien se estime pertinente, de acuerdo a la emergencia. | Dirección |

3. EVALUACIÓN DE EVACUACIÓN

Si la emergencia no puede ser controlada internamente y existe riesgo de la integridad física de las personas, se debe proceder a evacuar el colegio, para lo cual se debe tomar la determinación de activar la alarma.

4. ACCIONAR EXTINTORES

Ante un amago o principio de incendio, se deberá hacer uso en forma oportuna de los extintores existentes en las dependencias, los que deberán ser chequeados regularmente para comprobar su buen estado.

Las personas designadas para cumplir este rol deberán tener la capacitación necesaria en manejo de extintores, de ser necesario se solicitará a la ACHS, considerar este tipo de capacitación para el mayor número de personas posible, de acuerdo al calendario de cursos más próximos.

Responsables: - María Elena Fuster

Profesora del curso

5. PRIMEROS AUXILIOS

Si producto de la emergencia se producen lesionados, se deberá prestar primeros auxilios, para lo cual se cuenta con un botiquín que deberá permanecer debidamente equipado. Las personas que cumplan con esta labor deber tener la capacitación básica.

Responsables: - Profesora del curso

María Elena Fuster

6. ABRIR PUERTAS Y DESPEJAR VÍAS

En caso de evacuación del colegio se deben abrir puertas que den a los pasillos y al exterior del colegio verificando que las vías de escapes estén despejadas, por los encargados de esto, debiendo el responsable transitar con la llave de la puerta del lado este de salida del Edificio, primer piso.

Responsables: 1º. Profesora del curso

María Elena Fuster

7. GUÍAS EN CASO DE EVACUACIÓN

Con el propósito de prevenir accidentes en la evacuación, es necesario evitar carreras, atolondramientos, desorden, para lo cual deben existir personas con conocimientos de las vías de evacuación que sirvan de guía para los demás.

Responsables: - Profesora del curso

María Elena Fuster

8. CHEQUEO FINAL EN CASO DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación, se deberá chequear la desocupación completa de las dependencias, para lo cual existirán a lo menos dos personas encargadas por Servicio en el respectivo piso.

Responsables: 1º. Profesora del curso

María Elena Fuster

ANEXO 1

Abrir las puertas y despejar las vías de escape por los encargados respectivos.

Se informará a cada persona la necesidad de evacuación del colegio

En caso de que la emergencia lo permita: las personas deben tomar la documentación o pertenencia de mayor relevancia. Lexionarios

Los guías deberán tener presente la presencia de alumnos .discapacitados, y alumnos en general.

La evacuación debe realizarse con la mayor rapidez posible, manteniendo el orden y la calma.